

✠ Si conocieras el Don de Dios... ✠

Si Scires Donum Dei...

“Es necesario hoy proponer de nuevo el ejemplo de los mártires cristianos, tanto de la antigüedad como de nuestra época, en cuya vida y testimonio, llevados hasta el derramamiento de sangre, se manifiesta de forma suprema el amor de Dios”.

—Papa Benedicto XVI



alter Christus, ipse Christus (II)

otro Cristo, el mismo Cristo

Leonardo Pérez Larios nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 28 de noviembre de 1889. De-seaba ser monje pero, no pudiendo cumplir sus anhelos, por espacio de diez años vivió en calidad de agregado en una comunidad, en donde se distinguió por su devoción al Santísimo Sacramento.

Cuando se trasladó a la ciudad de Leon, Guanajuato, fue empleado de un establecimiento llamado “La Primavera”. Siendo su patrón bastante descreído, a Leonardo nunca se le vio disgustado, a pesar de las duras reprimendas de que era objeto por cualquier motivo. Cuentan que le oyeron decir a su patrón: “Si hay cielo, Leonardo lo tiene”. La señorita Jovita de Alba, que lo hospedaba, le oyó decir al joven: “Anheló ser mártir de Cristo Rey”.

Amo con locura a Jesús Sacramentado y a la Santísima Virgen, a quien desde niño rendía culto, de manera especial durante el mes de mayo.

Era fervoroso, sacrificado y obediente. Participaba en la Adoración Nocturna y procuraba que le tocara la hora más pesada, de doce a una; y, cuando eran pocos adoradores, con gusto seguía una hora más. Todo esto después de trabajar duro todo el día.

En el tiempo de la persecución religiosa, aumentó su piedad; visitaba diariamente al Santísimo Sacramento en el oratorio de la casa de las señoritas Alba (Jovita y Josefa), donde estuvieron viviendo y ejerciendo el ministerio el Padre Rangel y el Padre Solá. Leonardo, al salir de su trabajo, fungía como sacristán en los cultos que se realizaban en ese domicilio.

En abril de 1927 el Padre Rangel recibió una comunicación del Vicario General de la dióce-

sis, haciéndole ver la conveniencia de que pasara a administrar los sacramentos a San Francisco del Rincón, que no tenía, por entonces, sacerdote. En particular, le pedía atender a unas religiosas durante la Semana Santa. Aunque el texto de la comunicación lo dejaba en libertad de ir o no, vio en los deseos de su superior la voluntad de Dios y fue. Allí radicó en casa de un comerciante de libros y desde ese lugar administraba los sacramentos.

Aunque obraba con cautela, fue descubierto y detenido el 22 de abril de 1927, junto con el Lic. Dionisio Valdivia, Julio Orozco y José Quezada, que fueron liberados al día siguiente. Esto ocurrió tras un cateo, en el que el sacerdote fue descubierto como tal por pregunta expresa del oficial y la confesión del padre de ser “Ministro de Dios”. Fue conducido a León, al cuartel, instalado en el edificio del Seminario.

La mañana del domingo 24, el P. Andrés Solá celebró la Santa Misa y suficientemente informado de los acontecimientos, propuso a los fieles celebrar una Hora Santa y otras rogativas, lo mismo que tramitar la liberación del Padre Rangel.

Varias mujeres se ofrecieron a interceder y se presentaron ante el General Sánchez para pedirle la libertad del prisionero. El General, al oír que se trataba de la liberación de un cura, las ofendió y amenazó pistola en mano. Lo único que lograron fue el permiso de llevarle una cama y algunos enseres.

Las mujeres salieron y fueron a comunicar al P. Solá el resultado; un grupo de soldados y “secretas” salieron tras ellas y las dieron por presas a la entrada de la residencia de las señoritas Alba. Invadieron los departamentos, el oratorio, la sacristía y allí aprehendieron, entre insultos, blasfemias y sarcasmo, al P. Solá y a Leonardo Pérez, que suponían era también sacerdote aunque fue desmentido tanto por el mismo Leonardo como por el P. Solá y muchos leoneses que se enteraron de lo sucedido.

Pidieron más hombres armados y un automóvil y sacaron cautivos al Padre Solá, a Leonardo Pérez y a las mujeres que habían pedido la libertad del Padre Rangel, lo mismo que a las señoritas Alba; todos fueron trasladados al cuartel.

Algunas personas caritativas llevaron a los presos algunos alimentos y cuando los estaban comiendo entró el General Sánchez. El P. Solá, por educación, le dijo: “¿Usted gusta?”; a su amabilidad correspondió una sarta de injurias. Se acercó el perrillo del General y el P. Solá, disimulando las palabrotas, le arrojó unas migajas de pan, por lo que el General, montado en cólera, le dijo: “¡No le dé pan, usted no es digno ni de darle de comer a mi perro!”.

El domingo 24, entre cinco y siete de la tarde, fueron juzgados por un tribunal improvisado, acusados falsamente de ser los asaltantes del tren de Guadalajara, descarrilado en el kilómetro 491, entre las estaciones La Mira y Las Salas, el 23 del mismo abril. En el transcurso del juicio el P. Solá dijo al juez que no podían fusilarlo, porque él era un misionero español, a lo que contestó el juez: “También para los extranjeros tenemos balas”.

El General Sánchez, incapaz de enfrentar a los verdaderos responsables del descarrilamiento del tren y con el afán de quedar bien con sus superiores, envió a Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina este mensaje: “Acabo de aprehender a tres cabecillas del asalto al tren...”. El General Amaro respondió: “Lléveselos al lugar del descarrilamiento, y fusile a los tres”.

Los prisioneros fueron llevados a Lagos de Moreno la noche del 24 y ahí durmieron hasta la madrugada del día 25, en que se reanudó el viaje hasta Encarnación de Díaz, donde fueron bajados y trasladados al tren militar del General Amarillas. De ahí fueron llevados hasta el kilómetro 491, entre La Mira y Las Salas. Se les ordenó a los dos sacerdotes y a Leonardo, descender del tren y fueron conducidos junto a un charco de petróleo y chapopote, se absolvieron disimuladamente, se pusieron en cruz y recibieron las descargas.

El Padre Rangel y Leonardo murieron de inmediato y el Padre Solá, aún con vida, se revolcaba en el charco de chapopote. Los soldados despojaron a sus víctimas de todo y volvieron al tren. Al iniciar el tren su marcha, el oficial de la escolta ordenó a una cuadrilla de trabajadores ferroviarios: “Quemen esos cuerpos”. Eran las 8:52 de la mañana del lunes 25 de abril de 1927.

Al partir el tren bajaron los trabajadores Petronilo Flores, Miguel Rodríguez y otros más. Al acercarse Petronilo, oyó que el Padre Solá le de-



¿Mártires y Santos? Todo ser humano, mártir y santo es un gran hombre, pero no todo gran hombre es mártir y santo. El mártir y el santo tienen solamente ante sus ojos la gloria de Dios y por ello, la gloria del hombre que se manifiesta plenamente cuando entrega la vida como lo hizo Dios mismo en Cristo. El mártir y el santo tienen la serenidad del vencedor y por eso cuando se desencadena la tempestad, la calumnia y el desprecio, cuando los amigos abandonan o establecen causa común con los enemigos, mantienen su serenidad confiada en el Dios que salva, ama y perdona. Por eso esparcen siempre signos de bondad, verdad y amor. Sus vidas apuntan a un equilibrio entre acción (heroica), pasión (martirial) y mansedumbre que descansa en el Santo (en Dios mismo). Y ese equilibrio se manifiesta en quienes les rodean, que hagan lo que hagan oyen decir, «creo y sigo a Jesucristo y te perdono como Él».

Carlos Osoro, Arzobispo de Oviedo

cía: “Oye, ¿qué vas a hacer conmigo?”. “Nada, señor”, le dijo; y el padre añadió: “¿Ves esos dos muertos que están a mi lado? Uno es sacerdote de Silao, de la Iglesia del Perdón; yo soy sacerdote español, de León, somos sacerdotes y morimos por Jesús... morimos por Dios, estoy muy herido, muerto por Jesús”. Le dijo también que el otro –Leonardo–, no era sacerdote, y le pidió que por caridad los enterraran.

El Padre Solá sobrevivió dos horas más, sin poder moverse, sumergido en aquel charco de chapopote, desangrándose, sobrecogido por la calentura y atormentado por la sed, experimentando un verdadero suplicio. Eran las doce del día cuando murió. Los ferroviarios, en lugar de quemar los cuerpos, cavaron tres sepulturas en las que depositaron los cuerpos. Días después, Manuel Pérez, hermano de Leonardo, obtuvo permiso para trasladar los cuerpos al panteón de Lagos de Moreno, que era la población más cercana; los cuerpos fueron exhumados y trasladados a Lagos de Moreno el 1º de mayo.

Los tres mártires, junto con otros 10 miembros de la Acción Católica Juvenil Mexicana fueron beatificados el 20 de noviembre de 2005.

(Tomado de la Página Web de la ACJM)